Asunción, 31 de mayo de 2023

NOTA DOC- DADJ N° 0631/2023

REFERENCIA: SIMESE Nº 189.995/2022 – LPN Nº 52/2019-ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA DEPENDNECIAS DEL MSP Y BS – PLURIANUAL – ID Nº 365.674.
ADENDA Nº 01 TERMINACION MUTUO ACUERDO – FLATWORLD SOLUTIONS S.A.

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, con relación a la **LPN N° 52/2019-ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA DEPENDNECIAS DEL MSP Y BS – PLURIANUAL – ID N° 365.674.-** Convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones a fin de dar RESPUESTA a la **NOTA DNC N° 147/2023**, conforme al siguiente detalle:

Al respecto, tengo a bien informar que, de la verificación realizada a los documentos remitidos como sustento, han surgido las siguientes observaciones:

- Se observa que el endoso 2 de la póliza 16107 fue emitida con vigencia retroactiva, es decir en fecha 05/01/2022 con vigencia desde el 30/06/2021.
- La póliza de la garantía de fiel cumplimiento fue emitida superando el plazo establecido para la emisión de la misma.
- Se verifica que como documento justificativo del aumento de precio del producto, la convocante remite el informe de inflación del año 2022, sin embargo, el procedimiento de licitación abarca solo hasta el ejercicio fiscal 2020, no observándose prórrogas ni ampliaciones del plazo de ejecución contractual.

RESPUESTA : Con relación a lo observado por el técnico verificador, se corre traslado con el MEMORANDUM D.A.-D.O.C. Nº 0285/2023 al Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica – D.O.C. informado dicha observación, lo cual generó la emisión de la NOTA ASJT-DOC Nº 112/2023, al Administrador del Contrato que responde con la NOTA DI.B.S.D.A. Nº 268/20232 acompañada del MEMORANDUM S.E.C. Nº 15/2023 a lo que da como respuesta el MEMORANDO ASJT-DOC Nº 321/2023 (todas las documentaciones mencionadas anteriormente son adjuntadas a la presente nota de respuesta).-

Esperando se dé continuidad al presente proceso para la obtención del CC correspondiente de poder cubrir dicha obligación asumida por parte de la Convocante, hago propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DOC - DGAF
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Econ. Lourdes M. Villasboa, Jefa
Dpto. De Adjudicaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

MEMORANDO ASJT - DOC N° 312/2023

A	:	C.P. PATRICIA GONZÁLEZ BURGOS, Directora Dirección Operativa de Contrataciones / DOC
PROCESO	:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 52/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – I.D. Nº 365.674.
ASUNTO	:	CONTESTACION AL MEMORANDUM D.A. – D.O.C. N° 0285/2023.
DE	:	ABG. MARCO GIMENEZ, Dictaminante Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica / ASJT
FECHA	:	24 – MAYO – 2023 Exp. N° 77953/2023.

Me dirijo respetuosamente a usted y, por su intermedio, al Departamento de Adjudicaciones, con relación a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 52/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – I.D. Nº 365.674, la cual ha sido observada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la Nota DNCP N° 147/2023, de fecha 27 de marzo de 2023.

Al respecto, dicho departamento informó al Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, por medio de Memorándum D.A. – D.O.C. N° 0285/2023, de fecha 25 de abril de 2023, sobre la Nota de Retención DNC N° 147/2023. El citado departamento solicitó la justificación correspondiente de los puntos observados a través de NOTA ASJT – DOC N° 112/2023, de fecha 04 de mayo de 2023.

En tal contexto y en contestación, a través de Nota I.B.S.A.D.A. N° 268/2023, de fecha 11 de mayo de 2023 y Memorándum S.E.C. N° 15/2023, de fecha 10 de mayo de 2023, el Instituto de Bienestar Social ha remitido las siguientes justificaciones:

- La prórroga de vigencia del Contrato N° 278/2019 ha sido emitida con fecha de vigencia desde el 31 de enero de 2021 y hasta el 30 de junio de 2021; teniendo en cuenta los saldos pendientes en su momento, mediante Nota I.B.S.A.D. N° 404/2021 se procedió a solicitar la ampliación correspondiente.

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ASESORIA JURIDICA Y TECNICA D.O.C. - DGAJ
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

- Debido a que no se obtuvo respuesta favorable a lo peticionado, se procedió a remitir una nota de reiteración I.B.S.D.A. N° 792/2021, de manera a que tomen los recaudos correspondientes.

- En fecha 12 de enero de 2022 se procede a la recepción de la nota presentada por la Firma mediante expediente N° 5507/2022, dando respuesta a la nota I.B.S.D.A. N° 792/2021 y adjuntando a la misma el endoso de la prórroga de la póliza de garantía de fiel cumplimiento de contrato.

- Mediante Nota I.B.S.D.A. N° 12/2022, se procede a remitir una copia autenticada de la misma para conocimiento y fines pertinentes a la Dirección Operativa de Contrataciones.

- En cuanto a las observaciones, en la cual no visualizan prorrogas o ampliaciones del plazo contractual; en el Contrato N° 278/2019 de fecha 13 de noviembre de 2019 se expresa cuanto sigue: CLAUSULA 6- VIENCIA DE COTRATO: El plazo de vigencia de este contrato es a partir de la fecha del presente contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

En virtud a lo expuesto remitimos el expediente completo a los efectos que el Departamento de Adjudicaciones, proceda a solicitar la verificación del proceso sobre los fundamentos expuestos por el administrador del contrato y, de considerar pertinente, levantar el estado de retención.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ASESORIA JURIDICA Y TECNICA D.O.C. - DGAF

PROVIDENCIA

AL: Departamento de Adjudicaciones: para el tramite correspondiente.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES
25 MAY 2023
SIMESE Nº 77953/23

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS
FECHA: 24 MAYO 2023 HORA: 17:14
Nº 77953/23 FIRMA:

Asunción, 11 de mayo de 2023

I.B.S. D.A. Nº 268/2023

Contadora
Patricia González Burgos, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, en atención a la Nota ASJT-DOC N° 112/2023, ingresada con expediente N° 77.953/2023, por el cual solicitan aclaración sobre las observaciones que han surgido de las documentaciones presentadas por la Firma FLATWORLD SOLUTIONS S.A. y que guardan relación con la **LPN N° 52/2019 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" I.D. N° 365.674.**

Al respecto, remito adjunto Memorándum S.E.C. N° 15/2023 a fin de dar respuesta a lo requerido para su debido proceso.

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

A: AJ-DOC.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
11/5/23

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL · DIRECCION ADMINISTRATIVA

Lic. Angélica Sanabria
Directora Administrativa

c.c. archivo

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES D.A.
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO: MSP BS - DOC
FECHA: 11 MAYO 2023 HORA: 14:11
77953/23 FIRMA:

TETÃ HA TEKO POÃVÃ
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãpyahúva mbaéte

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 04 de mayo de 2023.

NOTA ASJT - DOC N° 112/2023

Señora:
LIC. MARIA DEL CARMEN VILLAR
Dirección General del Instituto de Bienestar social
Asunción – Paraguay
Presente

ADENDA N° 01- FLATWORLD SOLUTIONS S.A. – LPN N° 52/2019- ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS – ID N° 365.674.

Me dirijo respetuosamente a usted, a fin de remitir la Nota DNC N° 147/2023, de fecha 27 de marzo de 2023, dictada en el marco de la N° 52/2019- ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS – ID N° 365.674.

Al respecto, tengo a bien informar que, de la verificación realizada a los documentos remitidos como sustento, han surgido las siguientes observaciones:

- Se observa que el endoso 2 de la póliza 16107 fue emitida con vigencia retroactiva, es decir en fecha 05/01/2022 con vigencia desde 30/06/2021.

- La póliza de la garantía de fiel cumplimiento fue emitida superando el plazo establecido para la emisión de la misma.

- Se verifica que, como documento justificativo del aumento de precio del producto, la convocante remite el informe de inflación del año 2022, sin embargo, el procedimiento de licitación abarca solo hasta el ejercicio fiscal 2020, no observándose prorrogas ni ampliaciones del plazo de ejecución contractual.

De conformidad a las referencias previas, se procede a la remisión de los antecedentes a los, para que, en su carácter de administrador de contrato, se sirva de sus buenos oficios y remita un parecer que sirva de respuesta a los puntos observados por la entidad reguladora en materia de contrataciones públicas.

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

Lic. Claudia Martinez
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

05/05/2023
Comunicarse con Dirección Administrativa

DRA. MARIA DEL CARMEN VILLAR
Dirección General
Instituto de Bienestar Social

INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL
Fecha: 5-05-23
Hora: 8:43
Nº: 77.953 Firma: Carlos

A Ejecución de Contrato
retiro nip real y elevar informe

INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
Fecha: 08-05-23
Hora: 07:18
Nº: 77 953 Firma: Perez

Lic. Angélica Sanabria
Directora Administrativa
Instituto de Bienestar Social
07/05/2023

MEMORANDUM S.E.C Nº 15/2023

A	:	**Lic. Angélica Sanabria,** Directora Dirección Administrativa
DE	:	**Lic. Patricia Coronel,** Jefa Sección Ejecución de Contratos
REF.	:	**INFORME LPN Nº 52/2019**
FECHA	:	10 de mayo de 2.023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la nota **ASJT-DOC Nº 112/2023** ingresada en fecha 08 de mayo del corriente mediante expediente **77.953/2023,** en la cual solicitan aclaración sobre las observaciones que han surgido de las documentaciones presentadas de la Firma FLATWORLD SOLUTIONS S.A y que guardan relación a la **LPN Nº 52/2019 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS" I.D Nº 365.674.**

Al respecto, cumplo en informar cuanto sigue:

- La prórroga de vigencia del Contrato Nº 278/2019 ha sido emitida con fecha de vigencia desde el 31 de enero de 2021 y hasta el 30 de junio de 2021; teniendo en cuenta los saldos pendientes en su momento, mediante nota I.B.S.D.A Nº 404/2021 se procedió a solicitar la ampliación correspondiente.

- Debido a que no se obtuvo respuesta favorable a lo peticionado, se procedió a remitir una nota de reiteración I.B.S.D.A Nº 792/2021, de manera a tomen los recaudos correspondientes.

- En fecha 12 de enero de 2022 se procede a la recepción de la nota presentada por la Firma mediante expediente Nº 5507/2022, dando respuesta a la nota I.B.S.D.A Nº 792/2021 y adjuntando a la misma el endoso de la prórroga de la póliza de garantía de fiel cumplimiento de contrato.

- Mediante nota I.B.S.D.A Nº 12/2022, se procede a remitir una copia autenticada de la misma para conocimiento y fines pertinentes a la Dirección Operativa de Contrataciones.

- En cuanto a las observaciones, en la cual no visualizan prórrogas o ampliaciones del plazo contractual; en el Contrato Nº 278/2019 de fecha 13 de noviembre de 2019 se expresa cuanto sigue: **CLAUSULA 6-VIGENCIA DE CONTRATO:** El plazo de vigencia de este contrato es a partir de la fecha del presente contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Sin otro particular, atentamente.

INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
Fecha: 10-05-23
Hora: 11:47.
Nº: 77.953 Firma: Belen A

Nota de respuesta a la DOC

Lic. Angélica Sanabria
Directora Administrativa
Instituto de Bienestar Social

Asunción, 23 de junio de 2.021

I.B.S.D.A.N° 404/2021

Señor
Eusebio Retamozo González, Representante Legal
FLATWORLD SOLUTIONS S.A

De mí consideración:

Me dirijo a usted, en el Marco de la LPN Nº 52/2019 **"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"** I.D Nº 365.674.

En tal sentido y teniendo en cuenta el vencimiento próximo de las pólizas de seguro, según lo estipulado en la **CLAUSULA-6: VIGENCIA DEL CONTRATO**: El plazo de vigencia de este Contrato es a partir de la fecha del presente Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones; solicito tomen los recaudos pertinentes para la ampliación correspondiente del mismo hasta el 31 de diciembre de 2.021, ya que hasta la fecha no se han hecho entrega de la totalidad de los productos.

Quedan debidamente notificados.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Angélica Sanabria
Directora Administrativa
Instituto de Bienestar Social

Lic. Angélica Sanabria
Directora Administrativa

c.c.archivo

Gregori Garay
FLATWORLD SOLUTIONS
SOCIEDAD ANONIMA
RUC: 80054898 - 1
02/07/21

Luis Alberto de Herrera Nº 856 c/ Tacuary
e-mail: ibssg854@gmail.com
Teléfono: (021)440-854

Asunción, 01 de diciembre de 2.021

I.B.S.D.A.N° 792/2021

Señor
Eusebio Retamozo González, Representante Legal
FLATWORLD SOLUTIONS S.A

De mí consideración:

Me dirijo a usted, en el Marco de la LPN Nº 52/2019 **"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"** I.D Nº 365.674.

En tal sentido y teniendo en cuenta el vencimiento próximo de las pólizas de seguro, según lo estipulado en la **CLAUSULA-6: VIGENCIA DEL CONTRATO**: El plazo de vigencia de este Contrato es a partir de la fecha del presente Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones; solicito tomen los recaudos pertinentes para la ampliación correspondiente del mismo hasta el 30 de junio de 2.022, ya que hasta la fecha no se han hecho entrega de la totalidad de los productos.

Quedan debidamente notificados.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Angélica Sanabria
Directora Administrativa
Instituto de Bienestar Social

Lic. Angélica Sanabria
Directora Administrativa

c.c.archivo

FLATWORLD SOLUTIONS
SOCIEDAD ANONIMA
RUC: 80054898 - 1

Gmail

Patricia Velaztiquí <patriciavelaztiqui@gmail.com>

REMITIR

1 mensaje

Patricia Velaztiquí <patriciavelaztiqui@gmail.com> 1 de diciembre de 2021, 16:18
Para: "FlatWorld Solutions S.A." <fsaparaguay@gmail.com>

Buenas tardes por el presente correo remito adjunto la nota I.B.S.D.A Nº 792/2021 correspondiente al Instituto de Bienestar Social. Favor dar acuse de recibo.
Atentamente

01122107.PDF
946K

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Patricia Coronel, Jefa
Secc. Ejecución de Contratos
Instituto de Bienestar Social

FSA
FlatWorld Solutions

Asunción, 11 de enero de 2021

Sra.
Lic. Angélica Sanabria
Directora Administrativa del Instituto de Bienestar Social
Presente:
Ref.: I.B.S.D.A. Nº 792/2021 Requerimiento de Ampliación de Póliza de Cumplimiento de Contrato

De nuestra mayor consideracion:

Nos dirigimos a Ud., y por sú intermedio donde corresponda a fin de dar contestación al requerimiento de referencia, y remitirle el endoso de la Prorroga de la Póliza de Garantía de Cumplimiento del contrato Nº 278/2019, correspondiente a la LPN Nº 52/2019 – ID Nº 365.674

Sin otro en particular, aprovechámos la oportunidad para saludarla muy atentamente.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Angélica Sanabria
Directora Administrativa
Instituto de Bienestar Social

FLATWORLD SOLUTIONS
SOCIEDAD ANONIMA
RUC: 80054898 - 1

INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
Fecha: 12-01-2022
Hora: 08:35
Nº: 005507
Firma: Alejandro P.

Asunción, 17 de enero de 2.022

I.B.S.D.A. N° 12/2022

Contadora Pública
Patricia González Burgos, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir adjunto copia autenticada de ampliación de la póliza de seguro que ha sido presentada en esta dependencia, en el Marco de la **L.P.N Nº 52/2019 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" I.D Nº 365.674,** dando cumplimiento a lo estipulado en la **CIRCULAR D.G.A.F/D.O.C Nº 04/2019.**

La misma corresponde a la Empresa **FLATWORLD SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA,** el cual se le ha solicitado teniendo en cuenta los saldos pendientes a la fecha, para la totalidad de la entrega estipulada en el Contrato **Nº 278/2019.**

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Angélica Sanabria
Directora Administrativa
Instituto de Bienestar Social

Lic. Angélica Sanabria
Directora Administrativa

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Secretaria de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS
FECHA: 20 ENE. 2022 HORA: 08:34
Nº 64565/19 FIRMA:

c.c.archivo

Luis Alberto de Herrera Nº 856 c/ Tacuary
e-mail: ibssg854@gmail.com
Teléfono: (021)440-854

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES

MEMORÁNDUM D.A.- D.O.C. N° 0285/2023

A: **ABOG. MARCOS GIMENEZ.**
Asesoría Jurídica y Técnica - Dirección Operativa de Contrataciones.

PROCESO: **ADENDA N° 01 – FLATWORLD SOLUTIONS S.A. – LPN N° 52/2019- ADQUISISCION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS- ID N° 365.674.-**

ASUNTO: **REMITIR NOTA DE RETENCION DNC N° 147/2023.**

DE: **CP. PATRICIA GONZALEZ,** Directora.
Dirección Operativa de Contrataciones.

ECON. LOURDES VILLASBOA, Jefa.
Departamento de Adjudicaciones.

FECHA: **25 de abril de 2023** **Exp. N° 189.995/2022.**

Me dirijo a usted a fin de remitir el Expediente completo y originales de:

-Adenda 01 Empresa: **FLATWORLD SOLUTIONS S.A.**

El mismo cuenta con Nota de Retención DNC N° 147/2023, por el cual solicito sus gestiones a fin de agilizar levantar la retención.

ASPECTOS OBSERVADOS

Al respecto, tengo a bien informar que, de la verificación realizada a los documentos remitidos como sustento, han surgido las siguientes observaciones:

- Se observa que el endoso 2 de la póliza 16107 fue emitida con vigencia retroactiva, es decir en fecha 05/01/2022 con vigencia desde el 30/06/2021.
- La póliza de la garantía de fiel cumplimiento fue emitida superando el plazo establecido para la emisión de la misma.
- Se verifica que como documento justificativo del aumento de precio del producto, la convocante remite el informe de inflación del año 2022, sin embargo, el procedimiento de licitación abarca solo hasta el ejercicio fiscal 2020, no observándose prórrogas ni ampliaciones del plazo de ejecución contractual.

Conforme a lo solicitado, este Departamento remite el expediente a fin de regularizar y proseguir con las gestiones del mismo.

Atentamente.

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
D.G.A.F. - M.S.P.Y.S.
ASESORIA JURIDICA
RECIBIDO DOC
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.
FECHA: 26 ABR. 2023 HORA: 11:51.
N° 189995/22 FIRMA: